

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

CIRCULARCSJCAQC23-67

Fecha: 28 de marzo de 2023

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Se Comunica "Toma de Posesión de Negocios, Bienes y Haberes"

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 23 de marzo de 2023, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
RESOLUCIÓN No. SSPD – 20231000173785 02 de marzo de 2023	Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios Bogotá, D.C.	Ordenar la toma de posesión de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar (EMDUPAR S.A. ESP), por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.
OFICIO DP-POT-2943 14 de marzo de 2023	Departamento Administrativo de Planeación Municipal Armenia Quindío	Se resuelve el proceso administrativo sancionatorio Nº005 de 2021 y se ordena la intervención forzosa administrativa con fines de administración y la toma de posesión de los negocios, bienes y haberes de la sociedad GEO CASAMAESTRA SAS. Y la sociedad PROMOTORA OVIEDO ARMENIA SAS. y la sociedad CASAMAESTRA SAS. representada legalmente por el señor NÉSTOR RAÚL CLAROS GREGORY.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO

Presidenta

CSJCAQ / MFGA / JENL



Anexo: Lo enunciado

❖ Esta Circular podrá ser consultada en el micrositio de la rama judicial habilitado al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

Firmado Por:
Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d29d2638e72dab2d0024027c970f047733578ca116d4fd00841e2c7eccb699c9

Documento generado en 28/03/2023 05:43:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica C I R C U L A R CSJCAQC23-67 - Se Comunica "Toma de Posesión de Negocios, Bienes y Haberes"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co> Mié 29/03/2023 10:25

Para: Distrito Caquetá < distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (31 MB)

CSJCAQC23-67.pdf; 02ProcesoTomaPosesionEMDUPARSAESP.pdf; 05IntervencionTomaPosesionGEOCASAMAESTRASAS.pdf;



CIRCULARCSJCAQC23-67

Fecha: 28 de marzo de 2023

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: Se Comunica "Toma de Posesión de Negocios, Bienes y Haberes"

Cordialmente.



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305 Tel: 098-4351074.

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de

entrada: mecsicaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

